CUENTA DE COBRO No.008

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

AYCHELL VERGARA MOLINA**,** con cedula No 1.143.136.301, la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (3.675.000), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 0266 7026 8452 del Banco Davivienda.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaria General en el desarrollo de la Gestión Contractual, Conforme al contrato No. **CD-48-2022- 0028**, correspondiente al pago mes de Agosto de 2022.

Atentamente,



AYCHELL VERGARA MOLINA
C.C. 1.143.136.301 de Barranquilla